



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38

Campus Guanajuato
Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
G-CD-NE-2019-E08

**Acuerdos adoptados por el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
en su octava sesión extraordinaria, celebrada el día 4 de octubre de 2019**

Acuerdo

G-CD-NE-2019-E08-01 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracciones V y VI de la Ley Orgánica; artículos 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, artículo 47, segundo párrafo, y artículo 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la Normatividad de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de votos, el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de Director del Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2019-2023, en relación con el incumplimiento de los requisitos por parte del Doctor GUSTAVO RANGEL PORRAS, para ser considerado candidato. En consecuencia, el pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas por unanimidad de votos acordó que el Doctor GUSTAVO RANGEL PORRAS, no sea considerado candidato en el proceso de designación de Director del Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2019-2023.

G-CD-NE-2019-E08-02 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracciones V y VI de la Ley Orgánica; artículos 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, artículo 47, segundo párrafo, y artículo 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la Normatividad de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de votos, el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de Director del Departamento



39 de Química de la División de Ciencias Naturales y
40 Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2019-
41 2023, en relación con el cumplimiento de los requisitos
42 por parte del Doctor RAMÓN ANTONIO ZÁRRAGA NÚÑEZ,
43 para ser considerado candidato. En consecuencia, el
44 pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
45 Exactas por unanimidad de votos acordó que el Doctor
46 RAMÓN ANTONIO ZÁRRAGA NÚÑEZ, sea considerado
47 candidato en el proceso de designación de Director del
48 Departamento de Química de la División de Ciencias
49 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el
50 periodo 2019-2023.

51

52 **G-CD-NE-2019-E08-03** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
53 fracciones V y VI, de la Ley Orgánica; artículos 44, 45,
54 46, primer párrafo, fracción I, artículo 47, segundo
55 párrafo, y artículo 75, fracciones I y III, del Estatuto
56 Orgánico de la Normatividad de la Universidad de
57 Guanajuato, y en atención a las bases cuarta y novena
58 de la respectiva Convocatoria, el Consejo Divisional de
59 Ciencias Naturales y Exactas, aprobó por unanimidad de
60 votos, los lineamientos que le presentó la Comisión
61 Especial, para llevar a cabo el Desarrollo del Proceso de
62 Selección de Candidatos de Director de Departamento
63 de Química, la presentación de Proyectos de los
64 Candidatos a Director del Departamento de Química
65 ante la comunidad universitaria y para la Consulta a la
66 Comunidad Universitaria sobre los Proyectos de los
67 Candidatos a Director de Departamento de Química de
68 la División de Ciencias Naturales y Exactas para el
69 período 2019-2023.

70

71 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 4 de octubre de 2019.- El Secretario del Consejo
72 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, QFB. Alfonso Trujillo Valdivia.- Rúbrica.

73

74

75

76



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Acuerdos adoptados en la octava sesión extraordinaria
del 4 de octubre de 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 8 de octubre de 2019

77

78 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE
79 CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE
80 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
81 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
82 DE GUANAJUATO.

83

CERTIFICA

84 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
85 **ACUERDOS APROBADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**
86 **CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2019.**

87 **DOY FE**

88

89